

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2026/00167 *Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre el nombramiento como funcionario de carrera, auxiliar de servicios múltiples.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que se dispone en el art. 58.1.b de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, en idéntico sentido al regulado en el art. 62.1.b del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público el siguiente nombramiento.

Como consecuencia del concurso-oposición las bases de la cual fueron aprobadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 85 de data 7 de mayo de 2025, para proveer una plaza de Auxiliar de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Por Resolución de Alcaldía número 968, de fecha 19 de diciembre de 2025, se ha nombrado funcionario de carrera de administración especial, Auxiliar Servicios Múltiples, grupo AP, subgrupo E de este Ayuntamiento, a quien ha superado el proceso selectivo, siendo el siguiente:

Núm. de orden	Nombre y apellidos	DNI	Cualificación final
1	Ginés Beneito Ivanco	***5432**	95,75 puntos.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

La Font de la Figuera, 8 de enero de 2026.—El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

